



Honorable Cámara de Diputados

VI Reunión

6° Sesión Ordinaria

6 de mayo de 2020

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Sr. Carlos Eduardo Cipolini

DIPUTADOS PRESENTES

AGUIRRE, Manuel Ignacio

ÁLVAREZ, Juan Carlos

AST, Norberto

BÁEZ, Ariel Carlos

BAZZI VITARELLO, Noelia Lucrecia

CASSANI, Pedro Gerardo

CENTURION, Lucía Itatí

CHAÍN, Marcelo Eduardo

GODOY, Aníbal Daniel

HARDOY, Eduardo Daniel

LAZAROFF PUCCIARELLO, Lorena Ma.

LÓPEZ, Héctor María

MEZA, Fabiana Mariel

PELLEGRINI, Diego Martín

PEREYRA CEBREIRO, Ana María

PÉREZ DUARTE, María del Carmen

PODESTÁ, Francisco Ángel

POZO, Horacio Vicente

RAMÍREZ, Magno

ROTELA CAÑETE, Albana Virginia

SÁEZ, Lautaro Javier

VISCHI, Eduardo Alejandro.

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

ACEVEDO, César Víctor

ARIAS, Miguel Mateo

BASSI, Marcos

MEIXNER, María Alicia

MÓRTOLA, José Horacio

OTAÑO, Marcos Jesús

PACAYUT, Félix María

DIPUTADA AUSENTE SIN AVISO

MANCINI, María Eugenia

SUMARIO

IV Reunión – 6° Sesión Ordinaria

6 de mayo de 2020

• Versión Taquigráfica – Portada.	1
• Sumario.	2
• Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
• Orden del Día.	4
• Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 5° Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2020.	8
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	8
• Punto 2° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	11
• Expediente 14.327	12
• Incorporaciones.	12
• Punto 3° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 14.373	13

<ul style="list-style-type: none">• Proyecto de resolución contenido en el Punto 1° del Orden del Día, reservado en Secretaría. Expediente 14.407.	14
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de resolución incorporados. Expediente 14.317.	16
<ul style="list-style-type: none">• Expediente 14.369.	21
<ul style="list-style-type: none">• Expediente 14.383.	26
<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados. Expedientes: 14.390, 14.391, 14.392, 14.393, 14.394, 14.395, 14.399, 14.405, 14.409, 14.412, 14.414, 14.416, 14.417 y 14.418.	30
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	60

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a seis días de mayo de 2020, siendo las 13 y 25, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintiún señores legisladores y la ausencia de los diputados Acevedo (con aviso), Arias (con aviso), Bassi (con aviso), Mancini, Meixner (con aviso), Mórtola (con aviso), Otaño (con aviso), Pacayut (con aviso) y Podestá.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintiún señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Hardoy a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Lazaroff Pucciarello a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Hardoy procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Lazaroff Pucciarello. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 5° Sesión Ordinaria, realizada el 29 de abril de 2020.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

1.01.- Expediente 14.385: modifica el artículo 30 de la Ley 6.042 de Composición de los Concejos Deliberantes. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Municipales.

1.02.- Expediente 14.389: establece que los Anexos de los decretos del Poder Ejecutivo, deben publicarse en forma completa en el sitio Web del Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Diputado Pacayut.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.03.- Expediente 14.398: instituye el 25 de septiembre de cada año como el "Día del Guardafauna". Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Ambiente.

1.04.- Expediente 14.400: establece la instalación de placas identificativas en Sistema Braille en todos los edificios públicos de la Provincia de Corrientes. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Protección de Personas con Discapacidad.

1.05.- Expediente 14.402: afecta al dominio público los inmuebles de dominio privado provincial. Diputada Centurión.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.06.- Expediente 14.404: crea "Espacios Amigos de Lactancia Materna". Diputados Cassani y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

1.07.- Expediente 14.406: establece la adopción de la Declaración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 1/20 "Covid-19 y Derechos Humanos: los problemas y desafíos deben ser abordados con perspectiva de derechos humanos y respetando las obligaciones internacionales", en todas las decisiones de los tres Poderes de la Provincia de Corrientes. Diputado Pozo.

-Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

1.08.- Expediente 14.410: establece modificaciones al Régimen de Mediación vigente en la Provincia de Corrientes. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

RESOLUCIONES

1.09.- Expediente 14.388: solicita al Poder Ejecutivo la construcción y puesta en funcionamiento de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS), en la zona comprendida entre las inmediaciones de la Escuela N° 401 Manuel Láinez y la intersección de la Ruta Provincial 43 con la Ruta Nacional 12. Diputada Centurión.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Salud Pública.

1.10.- Expediente 14.396: solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en el Barrio “Estación” de la Localidad de Saladas. Diputado Podestá.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

1.11.- Expediente 14.397: solicita al Banco de Corrientes S.A., la instalación de un cajero automático en la Localidad de Carlos Pellegrini. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Defensa del Consumidor.

1.12.- Expediente 14.401: solicita al Poder Ejecutivo arbitre todas las medidas preventivas y controles necesarios en los geriátricos y residencias, públicos y privados, de larga estadía para adultos mayores, para evitar la propagación de contagios del virus Covid-19. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

1.13.- Expediente 14.403: solicita al Banco de Corrientes S.A., implemente un paquete de beneficios preferenciales para jubilados y pensionados de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani y Rotela Cañete.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

1.14.- Expediente 14.407: solicita al Poder Ejecutivo Nacional la remisión de fondos correspondientes a los productores tabacaleros de Corrientes. Diputado Cassani.

-Queda reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

1.15.- Expediente 14.408: solicita al Poder Ejecutivo se continúe con las gestiones y mecanismos legales para que la República Federativa de Brasil, garantice el regular caudal de agua del Río Paraná ante la situación de bajante extrema. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

1.16.- Expediente 14.411: solicita al Poder Ejecutivo, redacte un Protocolo de Prevención y Acción aplicable en los establecimientos educativos durante la pandemia de Covid-19, para el momento en que se reanuden las clases. Diputado Meza.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1.17.- Expediente 14.413: solicita al Poder Ejecutivo informe sobre los aportes a la Municipalidad de Lomas de Vallejos para la construcción de una iglesia en el Paraje Zapallo. Diputado Pacayut.
-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el giro a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del expediente 14.407 que quedó reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 1° del Orden del Día.

DECLARACIONES

1.18.- Expediente 14.390: de reconocimiento al Centro Único Coordinador de Ablaciones e Implantes de la Provincia de Corrientes (CUCAICOR). Diputada Pérez Duarte.

1.19.- Expediente 14.391: de interés el “Día del Docente Universitario”. Diputada Pérez Duarte.

1.20.- Expediente 14.392: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Colonia Liebig. Diputada Pérez Duarte

1.21.- Expediente 14.393: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Amado Bonpland. Diputada Pérez Duarte.

1.22.- Expediente 14.394: de interés el “Día del Trabajador Gráfico”. Diputado Podestá.

1.23.- Expediente 14.395: de interés el “Día Mundial de la Comunicación Social”. Diputada Podestá.

1.24.- Expediente 14.399: de interés los actos y actividades en conmemoración del “Día del Ejército Argentino”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.25.- Expediente 14.405: de interés la conmemoración del 60 Aniversario del Diario “El Litoral”. Diputado Pozo.

1.26.- Expediente 14.409: de preocupación por las situaciones generadas por el fallo de la Sala I del Tribunal de Casación Penal Bonaerense que hizo lugar a un Hábeas Corpus colectivo concediendo masivas excarcelaciones. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1.27.- Expediente 14.412: de interés las actividades que desarrollan los Scouts Argentina en la Provincia de Corrientes. Diputada Meza.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Podestá.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

2.01.- Expediente 13.977: despacho 2.861 de las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología y Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de Ley venido en revisión del Honorable Senado por el que se promueve la capacitación en el empleo de técnicas de primeros auxilios y resucitación cardiopulmonar (RCP), en los establecimientos educativos de la Provincia. Senador Giraud.

2.02.- Expediente 13.775, 13.765 y 13.788: despacho 2.862 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, a los expedientes 13.775 por el que adhiere a la Ley Nacional 27.505 que instituye la ceremonia escolar de Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional y modifica el artículo 1º de la Ley 6.292; 13.765: de adhesión a la Ley Nacional 27.505 de Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional; y 13.788 por el que adhiere a la Ley Nacional 27.505 de Promesa de Lealtad a la Constitución Nacional. Diputados Pozo, Báez y Locatelli.

2.03.- Expediente 14.157: despacho 2.860 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la empresa Aguas de Corrientes S.A. realice un estudio de factibilidad de extensión de la red de agua potable en Paso de los Libres. Diputado Vischi.

2.04.- Expediente 14.205: despacho 2.859 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice estudio hídrico y obras para el escurrimiento de las aguas en el Municipio de Esquina. Diputada Mancini.

2.05.- Expediente 14.320: despacho 2.858 de las Comisiones de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y Salud Pública que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de una sala de primeros auxilios, profesional médico, enfermeros, vacunas y medicamentos para el Paraje "Parada Acuña" de la Localidad de Monte Caseros. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Continuamos dando cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

2.06.- Expediente 14.327: despacho 2.857 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita informe a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC) sobre medidas atinentes a aliviar los pagos de las facturaciones de los usuarios del servicio eléctrico. Diputados Acevedo, Arias, Bassi, Meixner, Mórtola, Otaño y Pacayut.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el expediente 14.327 vuelva a la Comisión de Defensa del Consumidor, dado que además hoy pudimos mantener una charla con el señor interventor de la Dirección Provincial de Energía de Corrientes (DPEC), el contador Alfredo Aùn, quien asumió el compromiso de concurrir a la reunión de dicha comisión la semana que viene, el día que se reúna la misma.

Además tengo entendido que también hay otro proyecto en el mismo sentido, del diputado Podestá. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.327 vuelve a la Comisión de Defensa del Consumidor.

Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de resolución contenidos en los siguientes expedientes: 14.317, 14.369 y 14.383.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente:

Expediente 14.415: solicita al Ministerio de Salud Pública informe si existe un protocolo especial de atención en situaciones de parto, en el marco de la Pandemia por Covid-19. Diputado Báez.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.415 se gira a la Comisión de Salud Pública.

También se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 14.414, 14.416, 14,417 y 14.418.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 2.826: concejales del Municipio de San Isidro manifiestan su repudio a la Ordenanza 134 aprobada por el H.C.D.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, la nota antes mencionada queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 3º. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

3.01.- Expediente 14.373: suspende transitoriamente la vigencia de los artículos 133 y 135 del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Corrientes. Diputados Cassani y Chaín.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Gracias, señor presidente.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

De acuerdo con lo conversado en la reunión de Labor Parlamentaria solicito que el expediente 14.373 vuelva a comisión, sin preferencia. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Chaín.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 14.373 vuelve a comisión, sin preferencia.

Pasamos a tratar el proyecto de resolución contenido en el Punto 1° del Orden del Día, que se encuentra reservado en Secretaría.

1.14.- Expediente 14.407: solicita al Poder Ejecutivo Nacional la remisión de fondos correspondientes a los productores tabacaleros de Corrientes. Diputado Cassani.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar los proyectos de resolución incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Expediente 14.317: despacho 2.866 de la Comisión de Políticas Sociales que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública que, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social, brinde asistencia a las personas que acompañan a los pacientes que son derivados a los hospitales de cabecera u otros centros de salud provinciales distantes del lugar donde residen. Diputada Centurión.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Centurión.

SRA. CENTURIÓN.- Gracias, señor presidente.

Antes que nada, quiero agradecer a la Comisión de Políticas Sociales por haber dado despacho favorable sin modificaciones y por unanimidad a este proyecto de resolución.

Tiene que ver con una situación que se está dando con pacientes que son derivados a la capital correntina por distintas patologías, que no pueden ser tratados en el Interior de la Provincia; con este tema -que es de público conocimiento- ahora de las restricciones a la circulación, hubo situaciones de muchos familiares de pacientes que una vez instalados en Corrientes no tenían a donde alojarse, porque no todos tienen los medios como para poder pagar un alojamiento y muchas de las Iglesias, institutos o casas de familia que estaban destinadas para este fin, tampoco estaban prestando la asistencia en su plenitud.

A eso se debe este proyecto señor presidente, para que justamente entre ambos ministerios que están asistiendo estas cuestiones, puedan articular políticas para una asistencia más inmediata a esos familiares y también a los propios pacientes, porque hay muchos que no necesariamente van a internación, si no que tienen que venir por ejemplo por cuestiones oncológicas a hacerse los tratamientos, a permanecer unos días en la capital correntina ya que se están haciendo rayos o quimioterapia.

Me parece que hay que atender esta cuestión, sin desmerecer el trabajo extraordinario que vienen haciendo ambos ministerios, es una situación particular que también tenemos que considerar.

Así que muchísimas gracias a mis pares por el acompañamiento, que descuento que va a ser unánime, porque me parece que es una situación que nos afecta a todos y que debemos dar respuestas. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Centurión.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 14.369: despacho 2.863 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud de la Nación el envío de un camión sanitario al predio del COTECAR de la Ciudad de Paso de los Libres. Diputado Vischi.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Vischi.

SR. VISCHI.- Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer a mis pares de la comisión por la celeridad que le han puesto a este proyecto, evidentemente es un tema preocupante y el análisis de la situación es complejo. Paso de los Libres es una ciudad que tiene un tráfico fronterizo importante, el sistema de lo que significa el comercio exterior no ha cesado y además ha sido el único paso fronterizo que ha recibido a los argentinos varados en Brasil y en algunos casos, de otros lugares del mundo.

Con esto digo que, en ese lugar, confluyen alrededor de quinientas y seiscientas personas diarias, algunos de la Ciudad de Paso de los Libres que son los trabajadores de la Aduana, del SENASA, del INAL, agentes de transporte aduanero, despachantes de aduanas y sus empleados respectivos, que en este último tiempo han logrado avanzar en muchas medidas de seguridad a través de funcionarios del Gobierno Nacional, que han entendido que era necesario tomar ciertos recaudos, pero fundamentalmente en el tema de salud hay un gran déficit; por ejemplo, se contaba solamente con un médico, quien comúnmente y en tiempos normales atiende las situaciones de frontera y hoy, en ese caso en particular, estaría superado atendiendo a esta situación actual, por lo tanto el Hospital San José es quien viene dando un apoyo al efecto.

Además entiendo que la situación amerita que comiencen a liberar ciertas actividades, las ciudades comienzan a recobrar cierta normalidad y eso va a generar que la atención de la salud vaya en crecimiento. Actualmente, lo que significan los nueve centros de salud municipales están cerrados; por lo tanto, también la atención primaria de la salud lo está atendiendo el Hospital San José y esto evidentemente es una carga importante para el mismo. Entonces, a los efectos de que el Gobierno Nacional colabore en un ámbito donde tiene exclusiva facultad para funcionar me parece que es prioritario.

Por lo tanto, pido a mis pares que me acompañen en este proyecto por el cual simplemente estaríamos pidiendo al Gobierno Nacional -al Ministerio de Salud de la Nación- que arbitre las medidas para mejorar la seguridad en la salud, en ese lugar que hoy día es de alto riesgo, porque el 80% de los camioneros que transitan habitualmente por allí son de Brasil y muchos otros con destino a Buenos Aires, dos lugares endémicos y complejos para los tiempos que corren.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Simplemente eso, pido a mis pares que me acompañen para realizar este requerimiento y obviamente, vamos a tratar de gestionar que esto se haga realidad. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vischi.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1° y 2°. El artículo 3° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Expediente 14.383: despacho 2.864 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Salud Pública de la Provincia promueva la difusión de las recomendaciones de intervención para los profesionales de la salud mental, debido a la situación sanitaria provocada por COVID-19. Diputada Pérez Duarte.

En consideración su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Pérez Duarte.

SRA. PÉREZ DUARTE.- Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a los señores diputados por el apoyo y simplemente decirles que en este momento es tan importante la salud mental, por la situación que estamos viviendo por la pandemia de Covid-19 y consideramos muy importante, con la Asociación de Psicólogos, la promoción de la intervención de todos los psicólogos de la Provincia de Corrientes en lo que es la Pandemia.

Creemos que es muy importante el aporte que brindan todos los psicólogos de la Provincia y no quiero dejar afuera -porque en esta oportunidad fueron los psicólogos- también a los psiquiatras, que cumplen su gran labor apoyando a toda la gente que está sufriendo todos los procesos a nivel de la salud mental o alteraciones que se han presentado durante esta pandemia: depresión, ansiedad, etcétera. Como todos sabemos, esto se ha evidenciado en los diversos grupos etarios: hablamos de los niños, los adolescentes o los adultos mayores, es como que toda la gente vio como que sufría una restricción en lo que era la libertad que cada uno tiene.

Así que también quiero destacar la responsabilidad civil de cada uno de los correntinos que, a pesar de haberse visto de cierta manera, limitados en sus libertades individuales, han cumplido y gracias a eso hoy podemos decir que llevamos cinco días sin contagios, sin aumentar el número y esperamos que a esto lo podamos seguir manteniendo.

En gran parte, esto también se lo debemos a los psicólogos que ayudándonos a preservar nuestra salud mental, colaboran para que esta pandemia no siga en aumento. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pérez Duarte.

En consideración el despacho

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1º del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1º del Orden del Día e incorporados, serán tratados en forma conjunta.

1.18.- Expediente 14.390: de reconocimiento al Centro Único Coordinador de Ablaciones e Implantes de la Provincia de Corrientes (CUCAICOR). Diputada Pérez Duarte.

1.19.- Expediente 14.391: de interés el “Día del Docente Universitario”. Diputada Pérez Duarte.

1.20.- Expediente 14.392: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Colonia Liebig. Diputada Pérez Duarte.

1.21.- Expediente 14.393: de interés el Aniversario de la Fundación de la Localidad de Amado Bonpland. Diputada Pérez Duarte.

1.22.- Expediente 14.394: de interés el “Día del Trabajador Gráfico”. Diputado Podestá.

1.23.- Expediente 14.395: de interés el “Día Mundial de la Comunicación Social”. Diputado Podestá.

1.24.- Expediente 14.399: de interés los actos y actividades en conmemoración del “Día del Ejército Argentino”. Diputados Rotela Cañete y Sáez.

1.25.- Expediente 14.405: de interés la conmemoración del 60 Aniversario del Diario “El Litoral”. Diputado Pozo.

1.26.- Expediente 14.409: de preocupación por las situaciones generadas por el fallo de la Sala I del Tribunal de Casación Penal Bonaerense, que hizo lugar a un Hábeas Corpus colectivo concediendo masivas excarcelaciones. Diputados Hardoy y Pereyra Cebreiro.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

1.27.- Expediente 14.412: de interés las actividades que desarrollan los Scouts Argentina en la Provincia de Corrientes. Diputada Meza.

Expediente 14.414: de interés la conmemoración del 52 Aniversario del Cottolengo Don Orione de Itatí. Diputado Godoy.

Expediente 14.416: de interés el Centenario de la Primera Sesión del Concejo Deliberante de Cruzú Cuatiá. Diputado Otaño.

Expediente 14.417: de interés el 177 Aniversario de la Gesta de Laguna Brava. Diputado Otaño.

Expediente 14.418: de interés el 43 Aniversario de la primera ronda de la Madres de Plaza de Mayo. Diputada Meixner.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra la diputada Pereyra Cebreiro.

SRA. PEREYRA CEBREIRO.- Señor presidente: la verdad es que primero quiero agradecer la votación por unanimidad de este proyecto de declaración que hemos presentado con el diputado Hardoy, manifestando creo la preocupación por un tema que fue objeto de repudio social durante todos los últimos días.

Esto es por el fallo del Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se concedieron excarcelaciones masivas a través de un Hábeas Corpus colectivo que, en principio, solo recomendaba -la medida- hacerlo respecto de delitos leves.

Lo cierto es que esto llegó a la opinión pública, que se generaron situaciones de miedo, temor e injusticia por haberlo hecho en forma colectiva y no haber contemplado los tipos de delitos, sino simplemente que quienes los habían cometido sean parte, supuestamente, de un grupo de riesgo sin haber analizado caso por caso.

Creo que nosotros, que somos un Cuerpo político y caja de resonancia, justamente de este ánimo social que no solamente se dio en el Provincia de Buenos Aires, sino también en todo el País e inclusive en Corrientes, con cacerolazos que se organizaron a través de las Redes Sociales, hizo que podamos analizar un poco la situación particular que se dio en el Tribunal de Casación Penal, Sala I, en el cual el juez Violini era el único designado; es decir, es el único voto a pesar de ser una Sala y su protagonismo no solo fue el de haber concedido las excarcelaciones, sino también de haber sido el protagonista de la decisión de entregar celulares a todos los reclusos de los penales en la Provincia de Buenos Aires; lo cual, a partir del mes de abril, comenzó a originar llamados a las propias víctimas, desde dentro de su situación de confinamiento en la cárcel y después, finalmente, con la firma de la libertad masiva y la excarcelación de estos presos.

Por supuesto que, como hombres y mujeres del Derecho, nosotros apoyamos la decisión de que se tomen las correspondientes medidas de higiene y seguridad para proteger a toda la población carcelaria, no podemos menos que asombrarnos y expresar nuestra preocupación después de haber leído también la Acordada N° 5 de la Cámara

Nacional de Casación en lo Penal y Criminal, que complementa un poco lo que hizo en su momento el juez Violini. Esta Acordada de la Cámara recomienda justamente, a todos los magistrados de instancia inferior, coadyuvar y tomar las medidas necesarias para disminuir la población carcelaria en medio de la pandemia.

Es decir, si se leen los considerandos de esta Acordada, los mismos miembros de la Sala reconocen que no tienen facultades de superintendencia, respecto de aquellos magistrados de instancia inferior, pero sí le recomiendan -tomando documentos de organismos nacionales e internacionales- hacer lo posible para disminuir la población carcelaria ante el riesgo de Covid 19; y realmente preocupó más la lectura del fallo y quiero hacer referencia especial, cuando habla de que no solamente tiene que ser de la población carcelaria 'el grupo de riesgo', si no también ver estas medidas en la población carcelaria en general, porque esto de la pandemia estaba generando gastos extraordinarios de logística para la atención sanitaria de cada uno de los presos que estaban en los diferentes penales en la Provincia de Buenos Aires y la verdad es que causa cierta preocupación.

Si bien en la Provincia de Corrientes no estamos viviendo la misma situación de la Provincia de Buenos Aires, al contrario, se está llevando a cabo con mucha prudencia y analizando cada uno de los casos en particular y celebramos esto, pero no podemos menos que expresar esta situación de alarma, porque quienes habían firmado estos documentos de recomendación de disminución de la población carcelaria, después salieron a contradecirse como miembros de organismos, como miembros de la ONU en la Argentina, que también salió a rechazar estas excarcelaciones masivas.

Si bien hay algunos movimientos de la Corte que escuché en el día de ayer, después de haber presentado con el diputado Hardoy el proyecto, que ya se dictaron medidas cautelares para ir suspendiendo estas excarcelaciones masivas, pero todavía la cuestión de fondo no ha sido resuelta y me parece que como Cuerpo político es una señal de alarma, que tenemos que reflexionarla y conversarla con la sociedad correntina.

Así es que agradezco a todos los pares haber hecho esta declaración de preocupación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Pereyra Cebreiro.

Tiene la palabra la diputada Meza.

SRA. MEZA.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la posibilidad de dirigirme a mis pares y a usted. En realidad, lo que quiero es expresar una preocupación que no la he podido plasmar en un proyecto, porque ha surgido en las últimas horas y tiene que ver con la intervención de Fuerzas Armadas en el ingreso a la Ciudad de Mercedes.

La actividad que están haciendo, más precisamente el Ejército, es el control de los ciudadanos que ingresan y que salen a través de una planilla; creo que todos sabemos que existe un muy fino límite en este tipo de cuestiones, sabemos que la defensa nacional está destinada a ciertas Fuerzas, precisamente a las Fuerzas Armadas, pero no la seguridad interna; ésta, está destinada a otras Fuerzas. Si bien existe un decreto que ha sido promovido por el ex presidente Mauricio Macri en el año 2018, más precisamente, el decreto 683 que habilita -si se quiere- unas competencias que no tenían antes estas Fuerzas Armadas, como por ejemplo el control de las fronteras, la custodia de recursos naturales o la lucha contra el narcotráfico, pero específicamente no faculta para que hagan este tipo de actividades y entonces, creo que es un límite muy fino el que podemos cruzar. Entiendo que los intendentes tienen afán, muchas veces, de buscar otras opciones -como ser recursos humanos- para poder paliar esta situación y es positivo para ellos una ayuda, pero creo que debemos entender que hay competencias que respetar.

Así que simplemente quería poner en conocimiento que esto está pasando en Mercedes, que ya están en conocimiento las autoridades pertinentes y que están investigando esta cuestión, porque puede llegar a ocurrir en otras localidades, ya que en principio lo que se sabe es que la autorización la dio el ministro de Defensa de la Nación.

Por eso, en principio quería manifestarles esto, esta preocupación y esperemos que esto se pueda dilucidar y se puedan determinar las competencias de cada uno.

Creo que es fundamental el protocolo que han presentado como proyecto los diputados Sáez y Rotela Cañete, porque estimo que también puede venir a ayudar a dilucidar estas cuestiones. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Meza.

Tiene la palabra el diputado Pozo.

SR. POZO.- Gracias señor presidente, muy brevemente para dos cosas.

En primer lugar, para agradecer a todos los diputados el acompañamiento en la declaración de homenaje al Diario El Litoral, que el pasado 3 de mayo cumplió 60 años de una meritoria vida en el periodismo.

El Diario El Litoral se constituyó en un pilar fundamental de lo que es la vida de Corrientes, con un espíritu republicano y con una clara defensa de lo que es la libertad de expresión, la libertad de prensa y siendo un órgano periodístico plural, que dio lugar a todas las expresiones del arco ideológico en la política y ha sido un vehículo de todas las actividades empresariales, culturales, deportivas y en todas las actividades de nuestra Provincia.

Detrás del Diario El Litoral creo que tenemos que expresar nuestro reconocimiento a la visión visionaria -valga la redundancia- de don Juan Romero que fue el fundador, sus hijos y en especial Carlos, quien lleva desde hace muchos años la dirección del diario y periodistas que todos hemos conocido, como han sido don Carlos Gelmi, por supuesto don Tito Feris que fue el director durante muchos años y la mano derecha de don Juan Romero en el momento de la creación del diario.

Después también otros, como Mario Mauriño, 'Chaque', quien se convirtió en un ícono de Corrientes y una lectura, durante muchos años, obligada al empezar a leer el diario por el dibujo, por la caricatura, por la cuota de humor que le ponía a la política y a la vida con una gran maestría y con un nivel extraordinario, superior digamos, de lo que era la expresión artística de don Mario Mauriño.

También otro, como Cazorla Fábrega que en el deporte, por ejemplo para los que jugamos al básquet, siempre lo teníamos en la tribuna, en el palco de periodistas tomando nota de las cosas que pasaban. Así que un reconocimiento entonces para la gente del Diario El Litoral.

El otro tema señor presidente, muy brevemente, me parece que es un deber de esta Cámara siempre reconocer a los grandes correntinos y el día 5 de mayo se cumplió un aniversario más del fallecimiento de Desiderio Sosa, un coronel militar nacido en Itatí y que demostró enorme valor, coraje e inteligencia en su participación en numerosos episodios de guerra. Los correntinos la verdad es que tenemos una historia muy rica y por eso decía que es una obligación de la Cámara, destinarle unos minutos a que recordemos, en el día de hoy a Desiderio Sosa.

Participó en la guerra del Paraguay y en numerosas batallas dentro de lo que ha sido la azarosa vida civil y política en la República Argentina; adhirió, fue amigo y socio de los liberales en esta Provincia; fue diputado, o sea que perteneció a esta Cámara y su esposa, fue una de las cinco cautivas que fueron llevadas al Paraguay cuando se inició la guerra, con la primera invasión de las cinco naves paraguayas que tomaron Corrientes y

llevaron a cinco mujeres correntinas como cautivas, siendo una de ellas la esposa de Desiderio Sosa.

Para terminar señor presidente, el General Mitre, habiendo sido presidente de la República y estando como comandante en jefe de las Fuerzas Argentinas al frente en la guerra del Paraguay -es decir la guerra de la Triple Alianza- le regaló un sable para expresarle el reconocimiento al valor, al coraje y el profundo amor a la Patria que tenía Desiderio Sosa a lo largo de todas sus actuaciones. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Pozo.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, muy breve.

Creo que está bueno recordar, porque hace muy pocos minutos u horas hemos asistido a un hecho trascendental -me parece- en la Provincia de Corrientes, que es la inauguración del hospital de campaña y creo que como decía el señor gobernador, uno no puede sentirse feliz ante una cosa como ésta, sino sentirse tranquilo y esto creo que es lo fundamental.

Los correntinos tenemos que tener ahora la tranquilidad de que contamos, en caso de que ocurra, con un lugar en donde todos los enfermos de Coronavirus van a ser atendidos realmente como corresponde. Esperemos -como decía también el cura párroco- que ese lugar no se ocupe y ojalá Dios quiera que sea así.

Así que creo que es bueno recordar también que se reconoció a la Legislatura que, cuando el Poder Ejecutivo necesitó urgente una ley para afrontar este tipo de ocasión, respondió inmediatamente y eso creo que también habla bien de cada uno de los señores diputados en este caso, porque hemos podido estar a la altura de las circunstancias.

Así que me parece bien señor presidente y quiero transmitir esto para el millón cien mil correntinos que hoy en la Provincia de Corrientes y todos los correntinos, no solamente el Gobierno y no solamente los médicos y los enfermeros, sino todos aquellos que han aportado, tenemos la tranquilidad de contar con un lugar como éste. Gracias señor presidente

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

No habiendo más temas que tratar y si ningún otro diputado hará uso de la palabra, invito al diputado Hardoy a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Lazaroff Pucciarello a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

6 de mayo de 2020

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Puestos de pie los señores legisladores, personal y público asistente, la diputada Lazaroff Pucciarello procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Hardoy.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 14 y 3.